

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10542 *Resolución de 8 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 94, de 25 de abril de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Tres puestos de Agente de la Unidad de Incidencias y Proximidad de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lorca, 8 de mayo de 2026.–El Alcalde, Fulgencio Gil Jódar.